

**NOSDO**  
**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

Coordinación General de Alcaldía  
 Servicio de Alcaldía

Expte.34/2024

El Sr. Alcalde por Resolución nº 744 de 22 de julio de 2024, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

“El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión extraordinaria celebrada el 9 de mayo de 2024, aprobó la creación de la organización necesaria para la conmemoración del Centenario de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929.

El **Comisariado de Sevilla 2029**, es el órgano colegiado de colaboración y asesoramiento especializado que apoyará al Comisario/a en la propuesta, planificación y diseño de las actividades conmemorativas.

El Comisariado estará presidido por el Alcalde de Sevilla o Concejal en quien delegue, e integrado por el Comisario, un representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, la Gerente del ICAS y tres vocales designados por el Alcalde entre personas de reconocida solvencia técnica y/o afinidad con la conmemoración.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, **RESUELVO:**

**Primero.-** Designar a los miembros del **Comisariado de Sevilla 2029** que queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Alcalde de Sevilla, y como suplente, el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital, D. Juan Francisco Bueno Navarro.

Vocales:

- Comisaria de Sevilla 2029, D<sup>a</sup> Amparo Graciani García.
- Gerente del Instituto de la Cultura y las Artes (ICAS), D<sup>a</sup> María del Castillo Rueda Fernández.
- Presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla. D. Francisco de Paula Herrero León y como suplente, D. Julio Cuesta Domínguez.
- D. Salvador Fernández Salas, y como suplente, D Eduardo Flores Morales.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/QOuSSNc9bR3Zz5xWJJxnA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fatima Feu Viegas	Firmado	24/07/2024 10:13:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//QOuSSNc9bR3Zz5xWJJxnA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//QOuSSNc9bR3Zz5xWJJxnA==</a>		



- Director de Programación Cultural del ICAS, D. Fernando Mañes Izquierdo.
- Director- Gerente de Contursa, D. Antonio Castaño Juncá.

**Segundo.-** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y proceder a su publicación en el BOP de Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/QOuSSNc9bR3Zz5xWJJxnA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fatima Feu Viegas	Firmado	24/07/2024 10:13:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//QOuSSNc9bR3Zz5xWJJxnA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//QOuSSNc9bR3Zz5xWJJxnA==</a>		

